

INFORME DE COMISARIO

Señores
**Junta General de Accionistas de
CANO SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Los Estados Financieros objetos del presente examen, se los ha preparado y presentado de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera dictadas por la Superintendencia de Compañías, por consiguiente los respectivos Estados Financieros de **"CANO SOLUCIONES AMBIENTALES S.A."** **presenta razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2019**

Al respecto, debemos informar que la empresa **"CANO SOLUCIONES AMBIENTALES S.A."** no ha generado utilidades líquidas durante el ejercicio fiscal del 2019, y que sus Activos, Pasivos y Patrimonio presentan y reflejan la situación real de la compañía.

Las cifras que aparecen en los estados financieros son responsabilidad de la gerencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones y sobre estos estados financieros basados en nuestro trabajo.

Atentamente,



CPA. Anne Jaramillo Tomalá
REG. 0.16358

Guayaquil, marzo 10 del 2020